



PREVENCIÓN DE EXPOSICIONES POR ACCIDENTES CON OBJETOS PUNZOCORTANTES

Nuestro rol como agentes sanitarios nos expone a diversos riesgos. En el presente documento, encontrarán información para la prevención de accidentes con objetos punzocortantes.¹

¿Por qué la prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos punzocortantes forma parte de las precauciones estándares?

La práctica clínica conlleva riesgos para el personal de salud, entre ellos, el de exponerse a sangre y otros fluidos corporales de los pacientes por salpicaduras en mucosas o soluciones de continuidad de la piel o por lesiones percutáneas, tales como pinchazos o cortes con agujas u otros objetos punzocortantes.

El riesgo de infección se da porque hay una proporción de pacientes que son portadores asintomáticos de agentes infecciosos que pueden transmitirse por la sangre, como son el VIH, el virus de la hepatitis B (VHB) y el virus de la hepatitis C (VHC). Dado el carácter asintomático de esas infecciones, es necesario aplicar las medidas de protección frente a todos los pacientes, independientemente de saber si son portadores, por ello las medidas se denominan precauciones estándares. La exposición a salpicaduras se previene mediante el uso de barreras o equipo de protección personal (EPP).

¿De qué depende el riesgo del personal de salud de infectarse por exposición a pinchazos y cortes?

El riesgo de infección del personal de salud depende de la prevalencia de las infecciones entre los pacientes a los que atienden, de la naturaleza y frecuencia de la exposición y del estado inmunitario del personal. A su vez, tanto la naturaleza como la frecuencia de las exposiciones se encuentran fuertemente asociadas al tipo de atención provista.

¿Cuáles son los objetos o materiales que pueden crear riesgo de exposición?

Se trata de aquellos objetos de borde filoso o puntudo, que pueden cortar o penetrar la piel o las mucosas, que son muchos y variados en la atención clínica, entre ellos: agujas sólidas (por

¹ Fuente: Organización Panamericana de la Salud. Prevención y control de infecciones asociadas a la atención de la salud. Recomendaciones Básicas. Washington, D.C. : OPS; 2017.





ejemplo, de sutura), agujas huecas (por ejemplo, de inyecciones), cánulas intravasculares tipo “scalp vein”, hojas de bisturí, tijeras, pinzas de biopsia, ampollas de vidrio con material infectante (sangre, fluido que provenga de cavidad estéril o cualquier fluido con sangre visible) e instrumentos dentales, pieza de mano de alta velocidad y taladros.

¿Quiénes están expuestos?

Toda persona que haya estado en contacto con objetos punzocortantes contaminados con sangre u otro fluido de cavidad normalmente estéril del organismo. Hay diversos factores que inciden en el riesgo de accidentes punzocortantes, por ejemplo, tipo de procedimiento e instrumental utilizado, adherencia al uso de guantes, destreza y entrenamiento en la práctica, conocimiento de las medidas de control de infecciones y salud ocupacional, manipulación inadecuada de agujas y jeringas, cansancio del personal de salud, sobrecarga de trabajo, mala iluminación, trabajo en condiciones de alta presión, y alteración de percepción de riesgo.

Las prácticas que más se asocian a pinchazos y cortes son la de volver a encapsular agujas previamente utilizadas y la recolección y disposición insegura de material corto punzante. Todo el personal que trabaja en un establecimiento de salud está expuesto a los accidentes con objetos punzocortantes, no obstante, hay momentos de la atención donde el riesgo es mayor:

- Antes del procedimiento, al momento de montar la hoja del bisturí o al cargar una jeringa, aunque esta es una exposición sin riesgo de infección, pues el material no está contaminado con sangre ni fluidos.
- Durante procedimientos quirúrgicos, en el traspaso de manos de material punzocortante contaminado con sangre (bisturíes, trépanos, guías, otros).
- Inmediatamente después de realizar un procedimiento, al volver a encapsular las agujas.
- Durante y después de desechar los objetos punzocortantes, por:
 1. Perforación de los receptáculos de desechos para la eliminación de objetos punzocortantes, cuando tales recipientes no son resistentes a la humedad o a las punciones o perforaciones.
 2. Presencia de material punzocortante expuesto al exterior del receptáculo, al rebasar su capacidad.
- Uso de receptáculos sin cubierta protectora (tapa).

¿Cómo evitar accidentes punzocortantes?

Una vez evaluada y aceptada la indicación de uso de material corto punzante, las medidas para reducir el riesgo de accidentes de ese tipo son:





- Uso de guantes
- Manipulación segura de instrumentos.
- Separación y eliminación segura de los objetos corto punzantes utilizados
- Uso de dispositivos con sistema de seguridad activo y pasivo

Sea cual sea la medida adoptada, deberá acompañarse de una estrategia de capacitación periódica del personal que incluya la modificación de conductas. Se recomienda aplicar modalidades que consideren reproducir la práctica en el terreno, utilizar insumos y equipos disponibles localmente, y practicar en los espacios habilitados en los cuales normalmente se realizan los procedimientos que utilizan objetos corto punzantes.

¿En qué consiste la manipulación segura de material corto punzante?

Las principales estrategias apuntan a impedir las prácticas de mayor riesgo. Entre las mejores prácticas que habría que difundir entre el equipo de salud están:

- Utilizar ayudantes para procedimientos que requieran cambio de jeringas o realizar varias maniobras (tomar muestra de gases arteriales) o cuando se trata de pacientes agitados o niños de corta edad.
- Si se realizan procedimientos invasivos, el uso de objetos corto punzantes debe tener en cuenta la prevención de infecciones, es decir, habrá que tomar las medidas de higiene de manos antes y después, uso de guantes estériles, uso de antiséptico en el sitio de punción.
- No volver a encapsular agujas previamente utilizadas.
- Evitar manipular o desarticular un objeto punzocortante directamente con los dedos; de ser necesario, utilizar pinzas.
- Evitar en todo momento que la punta de un objeto corto punzante esté en dirección hacia alguna parte del cuerpo del operador o ayudante.
- Evitar el traslado no protegido de objetos corto punzantes desde el sitio donde se usaron al lugar de desecho; los receptáculos de desechos deben estar inmediatamente próximos al sitio de uso.
- Comunicar verbalmente cuando se pasa un objeto punzocortante.

Independientemente de lo anterior, se requiere que el personal de salud que los utilice haya recibido entrenamiento en su uso y se encuentre familiarizado con ellos.

¿Dónde eliminar los objetos corto punzantes?

Una vez realizado el procedimiento con objetos corto punzantes, su eliminación debe ser inmediata y en condiciones seguras, en contenedores especiales de desechos corto punzantes,



que deben ser impermeables y resistentes a punciones y cortes, exclusivos para objetos corto punzantes, debidamente identificados, por ejemplo, con el símbolo de riesgo biológico, con tapa de sellado final.

Algunas condiciones especiales del manejo de contenedores facilitan la adherencia y generan seguridad en su manipulación:

- Ubicación: cerca del sitio donde se realiza el procedimiento y a una altura que permita ver el orificio donde se introducen los objetos punzocortantes. Nunca dejar en el piso ni al alcance de niños.
- No llenarlos más allá de tres cuartos de su capacidad y reemplazarlos cuando se haya llegado a ese nivel (World Health Organization 2010).
- No debe usarse desinfectante (cloro u otro) en los receptáculos, ya que no tienen utilidad; el cloro se inactiva con la materia orgánica y, si el residuo hospitalario se incinera, la exposición del hipoclorito al calor puede generar gases tóxicos.

¿Qué otras medidas fuera de las precauciones estándares se pueden aplicar?

Hay medidas de prevención de infecciones que no forman parte de las precauciones estándares, pero mejoran la seguridad del trabajador de salud. Se trata de la existencia y cumplimiento de protocolos para la inmunización del personal contra el virus de la hepatitis B; el manejo de la exposición a los virus de VHB y VIH, y la utilización de sistemas de notificación y análisis de exposiciones, para determinar cómo se producen los accidentes y cómo se pueden prevenir con medidas institucionales.

¿Qué hacer ante un accidente punzocortante?

En caso de accidente punzocortante, se debe acudir e informar al hospital provincial más cercano para que se active el protocolo correspondiente al caso.

En el caso de que el accidente se produzca en la **ciudad de Córdoba**, se debe acudir al Hospital Rawson, ubicado en Bajada Pucará 2025, teléfono: (0351) 4348756/59.

Para accidentes corto punzantes que ocurran en el **interior de la provincia**, se solicita acudir inmediatamente al hospital provincial de la zona. A continuación, se deja un listado proveniente del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba con los hospitales cabecera del interior provincial. También pueden consultar en: <https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/hospitales-y-centros-de-salud/>





Hospital	Localidad	Dirección	Teléfono
Dr. Arturo Illia	Alta Gracia	Av. Del Libertador 1450	03547 429285
Dr. José Antonio Ceballos	Bell Ville	Gerónimo del Barco 1300	03537 421007
Dr. Pedro Vella	Corral de Bustos	Rosario 300	03468 433974
Aurelio Crespo	Cruz del Eje	Felix Cáceres s/n	03549 426743
Dr. Ernesto Romagosa	Dean Funes	Colón 247	03521 479579 / 537161 /426231
René Favalaro	Huinca Renancó	Uruguay 537	02336 494107
Vicente Agüero	Jesús María	España 121	03525 426703
Materno Infantil Dr. Illia	La Calera	Rep. Bolivia s/n	03543 469595 / 469593
San Antonio	La Carlota	Enrique Gauna 1251	03584 423141
Ramón J. Cárcano	Laboulaye	Pte. Juan Domingo Perón 20	03385 453242
Abel Ayerza	Marcos Juárez	Belgrano 350	03472 422820 / 422826 / 422828
Dr. Luis M. Bellodi	Mina Clavero	Av. Rossel 1800 - San Sebastián	03544 476250
Hospital Zonal de Oliva	Oliva	Hipólito Irigoyen 469	03532 428928 / 413632
San Antonio de Padua	Rio Cuarto	Guardias Nacionales 1051	0358 4678700
Hospital Provincial Rio Tercero	Rio Tercero	Calle Estanislao del Campo	0351 157045353
J.B. Iturraspe	San Francisco	Dominga Cullen 450	03564 443718
Hospital San José de la Dormida	San José de la Dormida	Facundo Quiroga y Narbejoj 111	03521 497746
Eva Perón	Santa Rosa de Calamuchita	Ruta 5 - km 90 Esq. David Bustos	03546 426683/84
Dr. Ramón B. Mestre	Santa Rosa de Río Primero	Moisés Quinteros 548	03574 480912
José Urrutia	Unquillo	3 de Febrero 324	03543 488111
Domingo Funes	Villa Caieiro	Av. Domingo Funes s/n	03541 488900
San Vicente de Paul	Villa del Rosario	Bv. Sobremonte 550	03573 424704 / 424706
Hospital Provincial de Villa Dolores	Villa Dolores	Av. Belgrano 1800	03544 426437
Pasteur	Villa María	Aldo Serrano esq. Buchardo – Bº Ramón Carrillo	0353 4616100